

ACUERDO No. 20 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2015

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Los ingresos de la compañía se han incrementado con relación a lo presupuestado por el aumento en la demanda y en la tarifa de venta de energía
- 2. Los gastos por compras de energía se han incrementado a consecuencia del aumento de la demanda de energía y el crecimiento de los precios de la energía comprada en bolsa durante los meses en los cuales la empresa no tiene cubierta su demanda con contratos de largo plazo.
- 3. En virtud a lo anterior se hace necesario modificar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, para la vigencia fiscal del 2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de ingresos del año 2015 así:

INGRESOS	
DETALLE	VALOR
ADICION	
INGRESOS CORRIENTES	4,500,000,000
TOTAL ADICION INGRESOS	4,500,000,000





Oficina Principal

Km. 1 Vía a Palermo

PBX 8753222 FAX 8757111 - 8757062

Edificio El Bote

NUIR 2 - 41001000 - 3

IIGILADA POR SUPERSERVICIOS 55/2



ACUERDO No. 20 22 DE DICIEMBRE DE 2015

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de egresos del año 2015 así:

EGRESOS	
DETALLE	VALOR
ADICION	
OPERACIÓN COMERCIAL	4,500,000,000
TOTAL ADICION EGRESOS	4,500,000,000

ARTICULO TERCERO: Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Bogotá D.C, 22 de diciembre de 2015

PRESIDENTE

SECRETARIO

